



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

21 MAR 2018



Señor (a)
YEIMI SUSANA HERNANDEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 2052 del 05 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
Dirección Errada		No Reside		Rehusado		No Reclamado	
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D		Cerrado		No Contactado	
Nombre del distribuidor: CARLOS LOPEZ		Nombre del distribuidor:		Fallecido		Apartado Clausurado	
C.C. C.C. 91.294.312		C.C.		Fuerza Mayor			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:					
Observaciones: No hay la numeración		Observaciones:					

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 2052
 Fecha: marzo 5, 2018, 4:03 p.m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: NO



Senora
YEIMI SUSANA HERNANDEZ
 Carrera 53 C No. 4f – 01 Local 3
 Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 3157-2010

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 05 de marzo de 2018 al proceso bajo radicado No. 680016000160200803307, asignado a la Fiscalía 02 Local de Bucaramanga, proceso por el presunto delito de inasistencia alimentaria, en el cual actúa como denunciante la señora Yeimi Susana Hernández. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- El proceso se encuentra actualmente en etapa de indagación, el 12 de enero de 2018 se libró nuevamente orden de investigación a Policía Judicial, con el fin de establecer el arraigo del indiciado y su capacidad económica pero no se ha rendido informe.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
 Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 21 MAR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **YEIMI SUSANA HERNANDEZ**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

 **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
A RECIBIDA
Hora?
15 MAR 2018

Sandra D.

472
No. Radicación
Recibido


472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 082917-6
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Direccion:carretera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG185864183CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SRA YEIMI SUSANA HERNANDEZ

Dirección: KR 53C 4f 01 LC 3

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
08/03/2018 19:05:42

Hin. Transporte Lic de carga 000200 del
MinTC Res Me Ex 300897 del

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> No Reside	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **ALFREDO CARRILLO CARRILLO** Nombre del distribuidor:

C.C.: **C.C. 91.258.966** C.C.:

Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observaciones: **07 MAR 2018** Observaciones:

